



**COMISION DE GARANTIA DE CALIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**

ACTA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nº SESIÓN: 2/2013

SEDE: Sala de Reuniones Decanato Facultad CCSS y Jurídicas.

Inicio de la sesión: 13,00 h.

Asistentes:

D^a Antonia Oya Lechuga
D^a. María Isabel Ortega Díaz
D^a Isabel Ramos Vázquez
D^a María José Carazo Liébana
D. Rafael Cabrera Mercado
D^a. Rocío Martínez Jiménez

Excusan su asistencia:

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez

Orden del Día:

1º Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

2º Revisión de las páginas web de los Títulos de la Facultad y elaboración del Anexo I correspondiente, de acuerdo al “Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales en la UJA”.

3º Revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

4º Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el Acta de de la sesión de 31 de enero de 2013.

2º Revisión de las páginas web de los Títulos de la Facultad y elaboración del Anexo I correspondiente, de acuerdo al “Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales en la UJA”.

Sobre el particular, la Vicedecana de Calidad y Planificación, Prof^a. Dra. Antonia Oya Lechuga, que preside la reunión ante la ausencia del Sr. Decano, explica el contenido de la comprobación de las páginas web de los títulos de Grado que se imparten en la FACSOC. Con esas indicaciones se revisan en la comisión todos los aspectos a tener en cuenta, se modifican algunos de los datos y se elaboran las listas de comprobación de dichas páginas web. Una vez realizado este trabajo por la Comisión, se le pasará al equipo de gobierno de la Facultad para que todos tengan conocimiento de este asunto, se le de el visto bueno a los diferentes documentos y se tengan en cuenta en el futuro.

3º.- Revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Dra. Antonia Oya Lechuga, explica que la Revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad del Centro ha de hacerse cada tres años y que la última se llevó a cabo el 9 de julio de 2010, por lo que procede en esta sesión de la Comisión estudiar y debatir las propuestas que se traen y proponerlas al Sr. Decano y a su equipo de gobierno para que las encuentren conformes las lleven para su aprobación a la Junta de Facultad. Así mismo, recuerda el compromiso de la Facultad por la calidad, verdadero factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Para ello, en el documento relativo a la Política y objetivos de calidad, del Manual del SGIC, se establecen una serie de directrices generales y concretas para la consecución de los objetivos de calidad junto con mecanismos de comprobación de los mismos.

Sobre el particular, los miembros de la Comisión analizan y comprueban los objetivos marcados en su día, y como consecuencia de la experiencia que vamos acumulando se revisan algunos criterios que entendemos mejorarán el sistema. También se revisan los mecanismos de comprobación procurando que sean más eficaces.

Culminado el trabajo, los miembros de la Comisión aprueban por unanimidad el documento final.

3º.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 h.

PRESIDENTE

P.A.

Dra. Antonia Oya Lechuga
Vicedecana de Calidad y Planificación

SECRETARIO

Dr. Rafael Cabrera Mercado
Secretario Académico